



Rosalina Moreno

Redactora jefa



DANA: Cómo pueden las empresas acceder a las ayudas del Consorcio de Compensación de Seguros

El Consorcio de Compensación de Seguros (CCS) ya ha puesto en marcha el protocolo de ayuda para los damnificados por la DANA, que ha afectado gravemente a la Comunidad Valenciana, Castilla-La Mancha y Andalucía, para asumir, junto con la colaboración de las aseguradoras, la gestión e indemnizaciones por los daños.

Esta entidad pública tiene como objetivo proteger a los asegurados frente a eventos extraordinarios que pueden no estar cubiertos por las aseguradoras convencionales, como desastres naturales o situaciones excepcionales de actos de terrorismo.

El CCS garantiza el pago de indemnizaciones para quienes tienen seguros activos en estos casos y facilita la compensación directa a los damnificados en situaciones de catástrofe. Este mecanismo de ayuda permite que los asegurados afectados no dependan exclusivamente de sus aseguradoras en momentos de crisis, ya que el Consorcio está respaldado por un fondo que se nutre de los recargos incluidos en todas las pólizas que cubren riesgos ...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |